Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.1** de las obligaciones del **Eje de Gestión de Calidad** de contrato de aportes No **86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, el cual establece; Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio; me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** se da el cumplimiento al presente numeral en el primer mes de ejecución de contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.2** de las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** de contrato de aportes No.**86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, la cual expresa; Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** que se da cumplimiento a dicho numeral en el primer mes de ejecución del contrato según informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.3** de las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** de contrato de aportes No.**86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, la cual expresa; **3.2.3** Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional, me permito certificar por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** que no se presentaron PQRS en el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones numeral **3.2.4** SIGE - Eje Gestión de Calidad **-** contrato **No.86002812024**.

En atención a obligaciones de **Sistema Integrado de Gestión** numerales **3.2.4,** relacionadas con el Eje Gestión de la Calidad, la cual establece; Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio; me permito Certificar como representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.8600281202** que para el mes de diciembre de 2024 no se presentaron PQRS.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones numeral **3.2.5** SIGE - Eje Gestión de Calidad **-** contrato **No.86002812024**.

En atención a obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** numerales **3.2.5,** relacionadas con el Eje Gestión de la Calidad, la cual establece; Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.; me permito Certificar como representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** en el marco de contrato **No.8600281202** que actualmente se adelanta apertura de proceso para buzón de sugerencias en las unidades de atención donde se presta el servicio, aclarando que para el mes de diciembre de 2024 no se presentaron quejas, reclamos o sugerencias por parte de las comunidades o familias.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.6** de las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** de contrato de aportes No.**86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, el cual establece: Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados; me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** para la ejecución del contrato se utilizan formatos propios de la modalidad.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.7** de las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** de contrato de aportes No**.86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, que expresa; Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** se ha dado el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna de ICBF vigente.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Yo, JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.120.096.674 expedida en Puerto Asís, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

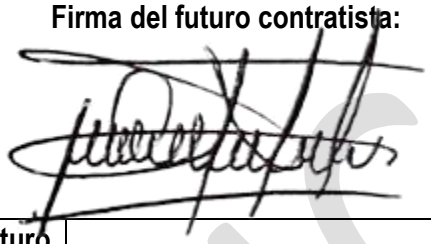
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web It u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las

medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Mocoa, el 20 de septiembre de 2024

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Tipo y número de documento futuro contratista:	C.C. 1.120.096.674

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones SIGE contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.9** de las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** de contrato de aportes No.**86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, el cual establece; Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** que dicho documento fue objeto de entrega en el primer mes de ejecución con el informe cargado en la ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones eje ambiental contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.10** el cual establece: Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido, de contrato de aportes **No. 86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN con NIT 900.113.513-7** no se presentaron incidentes enmarcados en la presente obligación contractual para el mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones eje ambiental contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.11** el cual establece: Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este., en el marco de contrato de aportes No. **86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** se entregó dicho plan en el primer informe según ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Mocoa

Asunto: Cumplimiento obligaciones eje ambiental contrato **86002812024.**

En atención a numeral **3.2.12** el cual establece: 12 Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales - BYOD"- cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional. NOTA: En caso de que el operador, requiera conectar equipos personales a la red de ICBF aplicaría también la siguiente clausula, en el marco de contrato de aportes No. **86002812024** de la modalidad tejiendo interculturalidad, me permito certificar que por parte de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN** con **NIT 900.113.513-7** no se utilizó para el mes de diciembre de 2024 dispositivos personales con la red institucional.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones de Sistema Integrado de Gestión numeral **3.2.13,** relacionado con el eje de seguridad de seguridad y salud en el trabajo, el cual expresa; Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente, me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y garantiza el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente, así:

Nombres: JHONATAN OROZCO ROSERO
C.C.: 1122727728
TP: 081239-0552691
Profesión: Ingeniero Industrial.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones **del Sistema Integrado de Gestión** numeral **3.2.14,** el cual establece: Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato, me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** cuenta con dicha matriz entregada en el marco del primer informe de contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** numeral **3.2.15,** el cual establece: Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** realizó el proceso de inducción en el primer mes de ejecución y los soportes se entregaron en el marco del primer informe de contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones de **Sistema Integrado de Gestión** numeral **3.2.16,** el cual establece: Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades., en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** realizó el proceso de entrega de los elementos de protección personal el primer mes de ejecución y los soportes se entregaron en el marco del primer informe de contrato.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones de Sistema Integrado de Gestión numeral **3.2.17,** el cual establece: Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** dio cumplimiento a la presente obligación en el primer desembolso de contrato según soportes cargados en ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones de **Sistema Integrado de Gestión** numeral **3.2.18,** el cual establece: Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Para el eje de gestión ambiental, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** dio cumplimiento a la presente obligación en el primer desembolso de contrato según soportes cargados en ruta establecida por ICBF.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal

Puerto Leguízamo 31 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Putumayo
Mocoa

Asunto: Cumplimiento Obligaciones SIGE - Eje Seguridad y Salud en el trabajo.

En atención a obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión** numeral **3.2.20,** el cual establece: Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; me permito Certificar que la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA ÑICANI E' JA GANTIYA HUE JOBÓ ZIO BAIN**, con **NIT 900.113.513-7** da cumplimiento a la presente obligación, y mediante el informe ejecutivo se relaciona que el soporte es aplicable para las clausulas 3.2.19 y 3.2.20.

Atentamente,

JOSE SNEYDER YAIGUAJE VIGAIL
Asociación ACIPS
Representante Legal